



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO UNO (01) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025
SESIÓN CONSTITUCIONAL DEL DÍA SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Asistencia.....	5
Incorporados a la sesión.....	7
Ausentes con excusa	7
Ausentes sin excusa	7
Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria	7
1. Constitución del Bufete de Edad.....	8
Secretaria General Legislativa Francisca Ivonny Mota Del Jesús.....	8
Instalación del Bufete de Edad	8
Presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz	9
2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	9
Apertura de sesión.....	9
Presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 2 DE 30

PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN E INSTALACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL AÑO LEGISLATIVO 2025-2026, E INICIO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2025..... 10

Presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz 10

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez 10

Presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz 11

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García 11

Votación 001 11

Presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz 11

Juramentación del diputado Alfredo Pacheco Osoria como presidente del Bufete Directivo 11

Juramentación de la diputada Dharuelly Leany D’ Aza Caraballo como vicepresidenta del Bufete Directivo 12

Juramentación de los diputados Julio Emil Durán Rodríguez y Eduviges María Bautista Gomera como secretarios titulares del Bufete Directivo 13

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 13

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González 17

Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Liberal Reformista - Partido Cívico Renovador 17

Diputado Elías Wessin Chávez 17

Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano - Partido Revolucionario Dominicano..... 17



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 3 DE 30

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 18

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza 18

Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano..... 18

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez 18

Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Dominicanos por el Cambio - Alianza País..... 19

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno..... 19

Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana..... 19

Diputado Mélido Mercedes Castillo 19

Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Fuerza del Pueblo 20

Diputado José Miguel Ferreiras Torres..... 20

Integrantes Bufete Directivo del Bloque del Partido Revolucionario Moderno..... 20

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 20

COMISIÓN DESIGNADA PARA DEPOSITAR UNA OFRENDA FLORAL EN EL PANTEÓN NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL 162 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA..... 21

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 22

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado 22

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García 23

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 24



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 4 DE 30

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo..... 25

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez 25

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González 26

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez 26

Inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025 (artículo 90 de la Constitución de la República y párrafo del artículo 17 del Reglamento) 27

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 27

Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025 27

Notas del Himno Nacional y salva de 21 cañonazos 27

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 27

Cierre de sesión constitucional 28

Firmas 28

Certificación de fidelidad..... 28

Votación correspondiente a esta sesión 29



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 5 DE 30

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día sábado dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos (8:45) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Julio César Beltré Méndez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Rafael Augusto Castillo Casado, Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Ana Miledy Cuevas, Juan Bolívar Cuevas Davis, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Indhira Shary de Jesús de Morla, Román de Jesús Vargas, Lourdes de Jesús Vélez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Beltré, Sara Penélope Feliz Díaz, Dellys Dumidia Feliz Rodríguez, Jacqueline Fernández Brito, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 6 DE 30

Jheyson Amir García Castillo, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Melvin Alexis Lara Melo, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Félix, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cirilo Ustasio Moronta Then, Sergio Moya de la Cruz, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Alfredo Pacheco Osoria, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Jacobo Ramos Crispín, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 7 DE 30

Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adeldo de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Yancarlos Simanca Ferreras, Elida Yalis Soto Mordán, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, José Altagracia Valenzuela Arias, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny Ventura Rivera, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Daritza Felicidad Zapata Díaz y Jorge Manuel Zorrilla González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Tayluma Monserrat Calderón Fortuna (9:15) y Robinson de Jesús Díaz Mejía (9:45).

AUSENTES CON EXCUSA: Carlixta Carolina Paula de la Cruz, María Elisa Suárez Alcalá y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

AUSENTES SIN EXCUSA: Wandy Modesto Batista Gómez, Eugenio Cedeño Areche, Luis René Fernández Tavárez, Franklin Ramírez de los Santos y Norberto Rodríguez Vásquez.

Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre del diputado Agustín Burgos Tejada, en virtud de su renuncia presentada el miércoles 07 de mayo de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 8 DE 30

1. Constitución del Bufete de Edad.

Siendo las ocho horas y treinta y dos minutos (08:32) de la mañana, se procedió a la conformación del Bufete de Edad, de conformidad con las disposiciones del artículo 9 y su párrafo, del Reglamento de la Cámara de Diputados que señalan:

“Artículo 9.- Integración del Bufete de Edad. El Bufete de Edad estará conformado por el diputado electo, presente, de mayor edad, quien lo presidirá; y los dos diputados más jóvenes que se hallen en la sala, los cuales actuarán como secretarios.

Párrafo.- Cada diputado al cual corresponda ser miembro del Bufete de Edad deberá aceptar dicho puesto y no podrá estar postulado para conformar el Bufete Directivo. En caso de que alguno de los diputados llamados a integrar el Bufete de Edad no reúna los requisitos mencionados, se llamará al siguiente diputado presente que por su edad le corresponda, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 14 de este Reglamento.”

En tal sentido, la Secretaria General Legislativa Francisca Ivonny Mota Del Jesús expresó:

“Hoy, 16 de agosto, se conmemora la gesta patriótica de la Restauración, y en este día, por mandato constitucional, las cámaras legislativas están llamadas a elegir a sus respectivos bufetes directivos, integrados por un presidente, un vicepresidente y dos secretarios. En este momento vamos a proceder a constituir el Bufete de Edad. Para estos fines, vamos a llamar al diputado Miguel Espinal y a los diputados Vicente Sánchez Baret y Olfanny Méndez”.

En efecto, el Bufete de Edad quedó constituido de la forma siguiente:

Diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos

Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez

Presidente Bufete de Edad

Secretaria Bufete de Edad

Secretario Bufete de Edad



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 9 DE 30

El presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz manifestó: “Queda abierto el registro, por favor, tomen sus asientos y regístrense. Regístrense, por favor”.

2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

Siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos (08:45) de la mañana, se comprobó la existencia del cuórum en la sala con el registro de 160 diputados presentes.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad, declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión constitucional número uno (01) del día de hoy, sábado dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), para la elección e instalación del Bufete Directivo del año legislativo 2025-2026 y el inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

El presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz dijo: “Les informamos que el diputado Miguel Espinal vota en la curul del presidente, la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, vota en la curul de la secretaria; el diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez, vota en el curul del secretario; en la curul del diputado Heriberto Aracena vota el diputado Alfredo Pacheco, en la curul del diputado Miguel Espinal vota la diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, en la curul 28 vota el diputado Heriberto Aracena Montilla, en la curul del diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez, vota el diputado Julio Emil Durán Rodríguez;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 10 DE 30

en la curul de la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, vota la diputada Eduviges María Bautista Gomera”.

PUNTO ÚNICO:

ELECCIÓN E INSTALACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL AÑO LEGISLATIVO 2025-2026, E INICIO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2025.

El presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz expresó: “Invito a los voceros de los bloques partidarios representados en este hemiciclo o diputados que tengan candidaturas a estos cargos, a presentar sus planchas o candidatos, para proceder, de inmediato, a la elección de los integrantes del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados, para el año legislativo 2025-2026. Las propuestas, por favor”.

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado Amado Antonio Díaz Jiménez, quien exteriorizó: “Para el Bufete Directivo, el bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, presenta a la consideración del Pleno la siguiente propuesta: el honorable diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la honorable diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, como vicepresidenta; la honorable diputada Eduviges María Bautista Gomera, como secretaria y honorable diputado Julio Emil Durán Rodríguez, como secretario. Esa es la propuesta que hace el Bloque del Partido Revolucionario Moderno, en esta Cámara de Diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 11 DE 30

El presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz indicó: “Muchas gracias. Si algún otro bloque tiene alguna propuesta, por favor, que se pare y la proponga”.

De su lado el diputado Gustavo Antonio Sánchez García indicó: “El Partido de la Liberación Dominicana tiene a bien secundar esta propuesta”.

Votación 001

Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de Diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2025-2026, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Dharuelly Leany D’ Aza Caraballo, como vicepresidenta; y como secretarios, la diputada Eduviges María Bautista Gomera y el diputado Julio Emil Durán Rodríguez, resultó: APROBADA. 160 DIPUTADOS A FAVOR DE 160 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz dijo: “Aprobada la propuesta presentada por el vocero del PRM. A unanimidad”.

Siendo las ocho horas y cincuenta y un minutos (08:51) de la mañana, subieron a la mesa del Bufete Directivo los diputados integrantes de la plancha aprobada.

A seguidas, el presidente del Bufete de Edad diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz procedió a juramentar al diputado Alfredo Pacheco Osoria como presidente electo del Bufete Directivo:

“¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO; Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 12 DE 30

El diputado Alfredo Pacheco Osoria, presidente electo, dijo:

“SÍ, JURO”.

Ante el juramento que precede, el presidente del Bufete de Edad, diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, manifestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.

Dijo entonces el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz dijo: “¡Felicidades, presidente!”.

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a la vicepresidenta electa:

“¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO; Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.

La diputada Dharuelly Leany D’ Aza Caraballo, vicepresidenta electa respondió:

“SÍ, LO JURO”.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queda juramentada como vicepresidenta de la Cámara de Diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 13 DE 30

A seguidas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a los diputados secretarios electos. A saber:

“¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO; Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SUS CARGOS?”.

Los diputados secretarios, Eduviges María Bautista Gomera y Julio Emil Durán Rodríguez, expresaron:

“SÍ, LO JURAMOS”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.

Exteriorizó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quedan juramentados como secretarios de esta Cámara de Diputados”.

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria desarrolló el siguiente discurso:

“Dando cumplimiento al artículo 90 de la Constitución y al artículo 17 de nuestro Reglamento, hemos procedido en el día de hoy a la elección del Bufete Directivo que dirigirá los trabajos de esta Cámara durante el próximo año legislativo. Gloria a nuestro señor Todopoderoso y a Él las gracias por tan importante obra y por permitirnos con su gracia, servir a nuestro pueblo y estar presentes en esta histórica sesión, porque ciertamente, tal y como lo ha dicho el diputado de la provincia de Salcedo, en el día de hoy nosotros ocupamos por más tiempo de vida democrática la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 14 DE 30

presidencia de este hemiciclo. Esta, reitero, histórica sesión en la que nos investimos de legalidad para asumir humildemente esta Presidencia es una sesión extremadamente importante, pues en este año legislativo que hoy iniciamos, tenemos el reto de conocer y aprobar otras iniciativas de gran importancia para el país, tal y como pasó en el año legislativo que recién terminó, que aprobamos una gran cantidad de iniciativas legislativas que califican ese año como un año extremadamente bueno. Este año tenemos el reto de superar lo que hicimos el año legislativo pasado. Tenemos el reto de conocer proyectos de tanta importancia como el Código Civil, el Código de Procedimiento Civil, el Código de Procedimiento Penal, la Ley de Agua, entre muchas otras. Somos legisladores comprometidos con el avance legal de nuestro pueblo y es por esto que nos trazamos como objetivo ineludible estudiar, conocer y aprobar en esta legislatura otras importantes iniciativas como la Ley Orgánica de Deportes, y conscientes de los avances de nuestro país en todos los órdenes, estamos comprometidos con la aprobación de la Ley de etiquetado y advertencia nutricional, publicidad y promoción de la alimentación saludable para los consumidores, como la poseen todos los países que van encaminados hacia la ruta del desarrollo. Esta Cámara de Diputados está formada por legisladoras y legisladores de todos los partidos, con vitalidad y clara visión de futuro, comprometidos, sin discusión, con el desarrollo de nuestra Nación y que dejan la piel, como lo hemos demostrado ya, trabajando en diferentes comisiones y en el Pleno realizando su papel de buenos diputados, y también, realizando el papel de representación y fiscalización como lo establece nuestra Carta Magna. Es por ello, que no estamos soñando cuando les hablo de aprobar las leyes que tanto necesita la Nación dominicana. Leyes tan vanguardistas como la Ley de ciberseguridad, que ya llevamos varios períodos conociéndola aquí y que esta legislatura debe ser en la que finalmente la aprobemos, y que regule esta ley el accionar de la inteligencia artificial y sus aplicaciones en la República Dominicana. Este tipo de iniciativas la discute el mundo entero en esta etapa de la vida y nos resulta imposible que en una sociedad como en la que vivimos, podamos continuar adelante sin dotar al país de una ley que norme estas tecnologías. Tenemos, también, previsto



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 15 DE 30

conocer una ley sobre el cambio climático en la República Dominicana, el proyecto de ley de eficiencia energética, que como todos sabemos, lo conocimos y lo trabajamos en esta etapa, pero no pudimos, por razones de tiempo, terminarlo, para promover el uso de energías renovables en el país y que podamos tener mayor ahorro de estas energías, que serán, sin dudas, estas leyes conocidas en esta legislatura, para honrar el compromiso que tenemos todos con las presentes y futuras generaciones de dominicanas y dominicanos. Dentro de las proyecciones para este año legislativo, también contemplamos dar un paso audaz hacia la modernización de nuestros procesos internos. Finalmente, este año nos abocaremos, definitivamente, al cambio y modernización de nuestro sistema de asistencia, registro y votación electrónica, para que se acabe ‘Richard, no he votado’, ‘Richard, no he podido votar’, y podamos tener un instrumento moderno, que garantice la mayor transparencia y agilidad en las votaciones y en el ejercicio de nuestro Pleno. También, propondremos a este Pleno la actualización del Reglamento de esta Cámara. Muchos dirán, ‘pero si es nuevo’, ¿por qué lo vamos a actualizar?, para dar paso a la implementación de la Ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional, aprobada en la legislatura pasada y que dentro de seis meses tendrá que ser aplicada, para lo cual tendremos que adecuar, también, las áreas físicas de esta sala de sesiones, para poder recibir a los funcionarios de otros poderes del Estado en las sesiones de control que establece esta nueva ley, que es un hito extremadamente importante y que va a cambiar la forma de la legislación en la República Dominicana. De igual manera, vamos a proponer la modificación y actualización del Manual de Técnica Legislativa y el Manual de Procedimientos Legislativos, ya que vamos a tener dos cambios en el Reglamento y, por lo tanto, tenemos que actualizar estos instrumentos, que son extremadamente importantes para poder legislar con la eficiencia con que lo hace esta Cámara de Diputados. Adicionalmente, también, trabajaremos en la instalación, instauración de una mediateca con inteligencia artificial, una herramienta innovadora que nos permitirá optimizar la investigación legislativa y el acceso a la información de las cosas que pasan aquí en esta Cámara de Diputados; la Cámara de Diputados, con esta iniciativa, se posicionará entre las



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 16 DE 30

instituciones más actualizadas de la región. Ahora es momento de agradecer, dice un refrán que es de bien nacidos el ser agradecidos, y yo quiero agradecer, profundamente, no solo en mi nombre, sino en nombre de este Bufete Directivo, la confianza que nuevamente han depositado en nosotros, ustedes, los diputados, para dirigir los destinos de esta institución; aprovecho para agradecer a cada uno de los partidos políticos que tienen representación en esta Cámara de Diputados, quienes acaban de, nueva vez, apoyar nuestra escogencia como presidente. Como son: el Partido Cívico Renovador, el Partido Reformista Liberal, el Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano, el Partido Revolucionario Dominicano, el Partido Reformista Social Cristiano, el Partido Dominicanos por el Cambio, el Partido Alianza País, el Partido de la Liberación Dominicana, el Partido Fuerza del Pueblo, y mi partido, el Revolucionario Moderno, a quien también, obviamente, agradezco, a su dirección política, por proponernos de nuevo como candidato y haberme escogido para ser presentado ante ustedes para dirigir esta institución, junto a los colegas Emil Durán, Leyvi Bautista, como secretarios, y nuestra querida vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza. Gracias del alma, también, a todos los votantes, sin los cuales ninguno de nosotros estuviera aquí. En mi caso, tengo que agradecer con atención especial a los de mi circunscripción 2 del Distrito Nacional, sin cuyo favor no me hubiera sido posible estar aquí hoy representándolos a ellos en este hemiciclo. Esta mañana histórica en la que enlistamos algunos de los proyectos de ley que vamos a conocer en esta legislatura y que son necesario aprobar, fue antecedita hace ciento sesenta y dos años por otros enamorados de la dominicanidad, nuestros padres restauradores, que en un día como hoy, pero en el año 1863, ofrendaron su vida en pos de una República Dominicana libre de toda potencia extranjera. Ellos levantaron el estandarte de la libertad hasta conseguir en 1865 la soberanía nacional y el establecimiento de nuestra segunda república, para honra y orgullo de lo que hoy somos. Honramos a nuestros patriotas restauradores, quienes bajo el grito de Capotillo, izaron la Bandera Nacional, guiados por el insigne patriota Gregorio Luperón y lucharon hasta alcanzar para siempre nuestra liberación. ¡Loor a los restauradores de la libertad, y que viva mil veces la República Dominicana! ¡Muchas



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 17 DE 30

gracias! Ahora damos paso, brevemente, a que los bloques que se han conformado en esta Cámara nos presenten quiénes van a ser sus voceros oficialmente y pido al Bloque del PCR que haga la presentación de quién va a ser su vocero y su bufete directivo”.

Ahora el diputado Jorge Manuel Zorrilla González anunció: “¡Felicidades por su elección, nuevamente, como presidente de esta honorable Cámara de Diputados! El Bloque Renovador Liberal tiene a bien presentar su representación en la persona del diputado Onavel Andrés Aristy Cedeño, Partido Liberal Reformista, como vicevocero y secretario de nuestro partido, y a quien les dirige la palabra, Jorge Zorrilla González, diputado nacional por el Partido Cívico Renovador, como vocero, para este segundo año legislativo 2025-2026. Muchas gracias”.

El Bufete Directivo del Bloque del Partido Liberal Reformista - Partido Cívico Renovador quedó integrado por los siguientes legisladores:

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González

Vocero

Diputado Onavel Andrés Aristy Cedeño

Vicevocero

El siguiente expositor fue el diputado Elías Wessin Chávez quien dijo: “El Bloque PQDC - PRD presenta, para este año legislativo como vocero oficial del mismo, al colega Ramón Raposo y como vicevocero a quien ostenta la palabra a ustedes en este momento. Muchas gracias, presidente”.

El Bufete Directivo del Bloque del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano - Partido Revolucionario Dominicano quedó integrado por los siguientes legisladores:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 18 DE 30

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez	Vocero
Diputado Elías Wessin Chávez	Vicevocero

Antes de continuar con las presentaciones de los bufetes de los bloques partidarios, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Bueno, yo les había dicho, brevemente, pero me informan que el honorable Senado de la República todavía no ha comenzado con su elección. Como todos ustedes saben, hay una sincronización para dar apertura a la legislatura y habíamos quedado que eso iba a ser a las nueve, exactamente entre 09:15 y 09:30, pero lamentablemente ellos no han comenzado todavía, por lo que, nosotros vamos a ir un poquito más lento. Perdón a los que les restringí y les dije que lo hiciéramos rápido, pues estaba cumpliendo con el horario”.

En la continuación de los turnos el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza manifestó: “El Partido Reformista presenta como su vocera a la diputada Fiordaliza Estévez, diputada de dos periodos, y nosotros vamos a asumir, como vicevocero y secretario. Muchas gracias, presidente”.

El Bufete Directivo del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano quedó integrado por los siguientes legisladores:

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo	Vocera
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	Vicevocero

Continuó en el uso de la palabra el diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez quien indicó: “El bloque compuesto por el Partido Dominicanos por el Cambio y Alianza-País, presenta como nuestro vocero al diputado Braulio Espinal; como vicevocero, a nuestro diputado Pedro Martínez



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 19 DE 30

y quien les habla, como secretario. Así queda constituido el Bloque Dominicanos por el Cambio-Alianza País. Gracias, presidente”.

El Bufete Directivo del Bloque del Partido Dominicanos por el Cambio - Alianza País quedó integrado por los siguientes legisladores:

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez	Vocero
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta	Vicevocero
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez	Secretario

De su lado el diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno informó: “En el día de hoy el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, unánimemente, escogió su Bufete Directivo, que va a estar encabezado por nuestro compañero, ya conocido por todos, Gustavo Sánchez, como nuestro vocero en esta oportunidad; la compañera Ydenia Doñé, como nuestra vicevocera y Damarys Vásquez, como nuestra secretaria. Esa es la decisión de nuestro partido”.

El Bufete Directivo del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana quedó integrado por los siguientes legisladores:

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	Vocero
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	Vicevocera
Diputada Damarys Vásquez Castillo	Secretaria

El diputado Mélido Mercedes Castillo expuso: “Felicidades por su elección. El bloque de diputados de nuestro Partido Fuerza del Pueblo está integrado por los compañeros y compañeras siguientes: Rafael Castillo, nuestro vocero; Carlos de Pérez, vicevocero y Dulce Rojas, secretaria. Gracias. ¡Felicidades!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 20 DE 30

El Bufete Directivo del Bloque del Partido Fuerza del Pueblo quedó integrado por los siguientes legisladores:

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado	Vocero
Diputado Carlos de Pérez Juan	Vicevocero
Diputada Enriqueta Rojas Javier	Secretaria

A continuación intervino, el diputado José Miguel Ferreiras Torres y declaró: “Antes, quiero felicitar a nuestro presidente, recién electo, Alfredo Pacheco; desearle que Dios lo acompañe en cada decisión que tome para el beneficio del Congreso Nacional y del país, que tanto lo necesita; bendiciones para usted y todos los suyos. Tengo el honor de presentar el Bufete Directivo de nuestro Bloque PRM: Amado Díaz, como vocero; Luis Báez, como vicevocero, y Jacqueline Fernández, como secretaria”.

El Bufete Directivo del Bloque del Partido Revolucionario Moderno quedó integrado por los siguientes legisladores:

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez	Vocero
Diputado Luis Alcides Báez	Vicevocero
Diputada Jacqueline Fernández Brito	Secretaria

Ahora, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y expresó: “Entonces, ya el Senado está haciendo su escogencia, voy a dar algunas informaciones. Habíamos previsto la sesión para el próximo martes, pero tenemos una situación que nos impide hacerla el martes.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 21 DE 30

Durante este primer mes, en lo que vamos organizando la casa, podríamos solo convocar, salvo que sea necesario, una sesión por semana. Como todos sabemos, el año legislativo pasado nosotros tuvimos un récord en la cantidad de sesiones, y si no un récord, un excelente average, ciento cuatro sesiones hicimos el año legislativo pasado, que es una cantidad bastante buena, razón por la que pudimos tener el maravilloso desempeño que tuvo el Congreso Nacional, y de manera particular esta Cámara de Diputados. Durante este mes de agosto y tal vez parte del mes de septiembre, estaremos realizando una sesión por semana, salvo en los casos que sea necesario, que entonces avisaríamos y coordinaríamos con las diferentes fuerzas políticas. Esto dará más oportunidad a que las comisiones puedan rendir mayor cantidad de informes; hay muchos proyectos que ya están madurados, que no se aprobaron por pequeños detalles, que nosotros pretendemos irlos trabajando, inmediatamente las comisiones los revisen y vuelvan a despacharlos para conocimiento de este Pleno. También, por esa razón, la sesión de esta semana la vamos a convocar para el próximo miércoles, que estaremos a 20 y la Comisión Coordinadora, la convocaremos para el próximo martes, mediodía. También les informo, que en breve una nutrida comisión, llevará la ofrenda floral en el Panteón de la Patria, que hemos preferido que sea la Comisión Permanente de Cultura, encabezada en este caso, por la honorable vicepresidenta de la Cámara, diputada Dharuelly Leany D'Aza, y su presidente. Si algún otro diputado quiere ir a la entrega de esta ofrenda floral en el Panteón de la Patria, con mucho gusto nosotros lo anotamos".

Comisión designada para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional en conmemoración del 162 aniversario de la Restauración de la República:

Diputada Dharuelly Leany D'Aza Caraballo

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 22 DE 30

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez
Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz
Diputada Angélica Natividad Novas Sierra
Diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo
Diputada Chavely Melina Sánchez Taveras
Diputado Diómedes Omar Rojas
Diputado Edward Enrique Cruz Asunción
Diputada María Elisa Suárez Alcalá
Diputada Maribel Altagracia Almánzar de Ogando
Diputada Marleni Altagracia Jiménez Muñoz
Diputado Onavel Andrés Aristy Cedeño
Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez
Diputado Valerio Leonardo Palacio
Diputado Yancarlos Simanca Ferreras

Continuó expresando el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queremos decirles, que los señores diputados que vayan a reintroducir proyectos revisen bien, tienen el lunes para hacer esto, para que la Comisión Coordinadora pueda tomarlos en cuenta para ser incorporados en el orden del día que elaboraremos el próximo martes. No sé si se van a reunir algunas comisiones el lunes, si lo tienen previsto, pues ya abierta la legislatura, las comisiones tienen esa posibilidad. Déjame ver qué me dicen del Senado. ¡Ah!, miren, la sesión del Senado está ahí, en el cuadro pequeño, talvez Televisión nos lo pueda poner un poquito más grande, no sé si es mucho pedir, ahí está, esa es la sesión del Senado. (en las pantallas del Hemiciclo se proyectó en simultáneo la sesión del Senado de la República). Inmediatamente concluyan los trabajos de la sesión, entonces, podremos hacernos las fotos que todos quieren”.

Se le otorgó un turno al vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, diputado Rafael Augusto Castillo Casado en el que manifestó: “He tomado este turno, presidente, para, en nombre del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 23 DE 30

diputado Carlos de Pérez, la honorable diputada Dulce Rojas y mi persona, dar las gracias a este Bloque de la Fuerza del Pueblo, que ha tenido la gentileza de confiar en nosotros, para representarlos como su vocero en este próximo año que va a transcurrir. Quiero decirles que desde este bloque estaremos luchando y trabajando para la aprobación de los proyectos importantes que necesita la República Dominicana, como es la Ley de Agua, el Código de Trabajo, que es una necesidad; la Ley de Seguridad Social; y que, definitivamente, determinemos la aprobación de la modificación a la Ley del Régimen Electoral. Muchas gracias a todos los diputados de la Fuerza del Pueblo por la elección, y les deseo, a todos, un feliz año que va a transcurrir a partir de hoy. Muchas gracias, honorable presidente”.

También, agotó un turno el vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, diputado Gustavo Antonio Sánchez García quien expresó: “En esta oportunidad quiero, de manera muy formal, agradecer muy sincera y humildemente a los colegas de nuestro Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, que han tenido el honor de elegirnos para proponernos acá, como el vocero para este nuevo año. Les agradezco, de manera muy formal, independientemente de egos personales, en la dirección que nuestro partido está encaminado. De igual forma, quiero agradecer, de manera muy formal, al Partido de la Liberación Dominicana, por confiar en la dirección de nuestro bloque, y decirle a cada uno de ustedes que, como vocero seguiremos aportando en la construcción y el fortalecimiento de la democracia, seguiremos aportando, aunque no somos necesarios para la legalidad de las iniciativas, sí somos necesarios para dar la legitimidad que espera nuestra sociedad. En esa dirección hemos dado muestras permanentes, no solamente de colaboración, sino, también, de la construcción de los consensos. En este 16 de agosto, los dominicanos nos sentimos orgullosos de la gesta restauradora que consolidó nuestra nacionalidad. Quiero decirles a nuestros patriotas, en la persona de Gregorio Luperón, que mientras existamos como figura pública partidaria, la democracia y la libertad no perecerán.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 24 DE 30

Nos abocamos a un nuevo año en el cual acá podemos tener diferencias políticas, esas diferencias políticas se quedan en este hemiciclo. Construir amistades, buscar ser solidarios y respetar la posición individual de cada uno es parte de nuestra responsabilidad. ¡Gracias del alma! Esta es humildemente, la décima ocasión que nuestro bloque nos ha presentado y esperamos no defraudarlos”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Quiero dar otra información a los colegas que por desconocimiento trajeron a algún familiar; nos queremos disculpar, porque los 16 de agosto, por razones de seguridad, no dejamos pasar a nadie a las graderías. ¿Cuál es la razón?, muchos de ustedes no saben que, desde esas graderías hacia este Pleno, fuimos ametrallados en un momento determinado y digo, fuimos, porque nosotros recibimos, en ese momento, la intención de parte de personas de confianza que estaban ahí y, tiraron varios disparos hacia abajo. Entonces, por razones de seguridad, las graderías, el 16 de agosto, están cerradas. Yo sé que muchos diputados no saben, ni se acuerdan, porque de eso hace algo más de veintidós años, eso fue el 16 de agosto del año 2003, y de ahí en adelante, los 16 de agosto no se estila que nadie pueda traer a ninguna persona a las graderías. Yo me disculpo, porque yo sé que no todos lo sabíamos y por esa razón en el día de hoy, más que nunca, hemos tenido mucha presión de personas que han querido subir a las graderías, pero lamentablemente, esa es una norma que nosotros ya no podemos violentar, porque lo vivimos en cuerpo y alma. No fueron personas extrañas, fueron personas de confianza, figuras públicas e incluso de nombradía pública quienes, lamentablemente, dispararon desde las graderías hacia el Pleno y dispararon, también, desde esa puerta, hacia el Pleno, un fuego cruzado. Milagrosamente, aquí no hubo una desgracia. Hay muchos de los que estábamos aquí en esa época, que lo recordamos con mucho terror, todavía yo no he podido ver el video entero, a pesar de que lo tengo guardado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 25 DE 30

Hizo uso de la palabra la vocera de la bancada del Partido Reformista Social Cristiano, diputada Fiordaliza Estévez Castillo quien externó: “Quiero aprovechar la ocasión para felicitarlo a usted y al Bufete Directivo de esta honorable Cámara que vuelven y vuelven. Decirles, que para mí es motivo de alto honor y de mucha satisfacción el hoy ocupar la posición de vocera del bloque legislativo por el Partido Reformista Social Cristiano. Quiero darle las gracias, también, al Partido Revolucionario Moderno, que junto a él fuimos escogida como representante de la parte oeste de la provincia Puerto Plata. También, quiero agradecer a todos los partidos políticos que convergen en el Congreso Nacional, porque juntos vamos a trabajar por una mejor Nación. La palabra gracias, que está compuesta por siete letras, es de gran significado, porque la palabra agradecimiento es algo puro, es algo que viene de Dios, porque en la vida hay que saber agradecer. Hoy celebramos el ciento sesenta y dos aniversario de la Restauración de la República. Honor y gloria a nuestros restauradores de la Patria; sigamos construyendo una República Dominicana justa, libre y soberana. Muchas gracias”.

De su lado, el vocero de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano-Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano, diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez expresó: “Quiero iniciar mis palabras, de todo corazón, felicitándole por la escogencia en la presidencia de esta Cámara de Diputados, así como también a los demás integrantes que le acompañan como vicepresidenta y secretarios. Expresar el honor que tenemos de, en esta ocasión, representar el bloque PRD-PQDC, que nos honra integrar al lado del honorable Elías Wessin Chávez. Manifestarle a todo el pueblo dominicano que en democracia hay que saber desempeñar su rol cuando se está en mayoría y también cuando se está en minoría; en el caso nuestro podemos establecerle a toda la sociedad dominicana, que siempre vamos a desempeñar nuestro rol, para el cual fuimos elegidos, y el espacio que nos presentó el pueblo dominicano. Siempre vamos a estar de la mano con los mejores intereses y constituimos en un ente de concertación, cuando se



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 26 DE 30

trate de iniciativas que vayan en beneficio de toda la sociedad dominicana y el avance de nuestro país. Muchísimas gracias, distinguido presidente”.

También, participó el vocero de la bancada del Partido Cívico Renovador-Partido Liberal Reformista, diputado Jorge Manuel Zorrilla González quien apuntó: “Quiero agradecer al liderazgo del Partido Cívico Renovador, del Partido Liberal Reformista, en las personas de Jorge Zorrilla Ozuna y doña Karina Aristy, respectivamente, por respaldarnos y darnos la oportunidad de continuar siendo voceros de este Bloque Renovador Liberal, en esta Cámara de Diputados. De igual forma, a mi colega y amigo Onavel Aristy, quien es vicevocero y secretario de este bloque, por confiar en nosotros para esta responsabilidad de representación. También, hacer énfasis en que mantenemos firme, ahora más que nunca, nuestro compromiso y nuestra alianza con el Partido Revolucionario Moderno, en la figura del Presidente de la República Luis Abinader, sus diputados, su bloque, que pueden contar, firmemente, con que nuestra alianza está más fuerte que una roca en un río. De manera, pues, que muchas gracias y que este año sea de beneficio legislativo para toda la República Dominicana”.

Finalmente, el vocero de la banca del Partido Revolucionario Moderno, diputado Amado Antonio Díaz Jiménez declaró: “Al igual que los voceros que hicieron uso de la palabra antes que nosotros, queremos agradecer al hemiciclo porque aún con sus diferencias hemos sobrellevado, y creo, sin temor a equivocarme, que lo hemos hecho bien, que el país valora el ejercicio que se ha venido haciendo en los últimos tiempos y eso no podría lograrse sin la vocación de servicio, sin la vocación de país que representamos los que aquí estamos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 27 DE 30

Agradezco a mi bancada que, nueva vez, nos da la oportunidad de coordinarlos; a las sabias orientaciones del presidente de la Cámara Alfredo Pacheco y a todos los que de alguna manera nos aconsejan, nos sobrellevan y se mantienen en el día a día dándonos seguimiento. Así que muchísimas gracias, señor presidente”.

Inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025 (artículos 89 y 90 de la Constitución de la República, y del párrafo del artículo 17 del Reglamento).

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a ponernos de pie. Quedan formalmente abiertos e iniciados los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025”.

En efecto, siendo las nueve horas y cuarenta y ocho minutos (09:48) de la mañana, todos los presentes, puestos de pie, escucharon las notas del Himno Nacional, junto al lanzamiento de veintiún salvas, con lo cual se anunció el inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Muchas gracias. Entonces, tal y como les decía, la convocatoria va a ser para el miércoles a las once (11.00) de la mañana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 28 DE 30

El diputado presidente declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión constitucional, siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos (09:52) de la mañana, y convocó a sesión para el miércoles veinte (20) de agosto de 2025, a las once (11:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA
SECRETARIA

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número uno (01), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día sábado dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Katherine Benoit Pérez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 29 DE 30

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01SLO25
»Fecha: 16-08-2025

Votación 001” 16.08.2025 8:48:11

Moción: Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de Diputados del Partido Revolucionario Moderno, para ocupar el Bufete Directivo del año legislativo 2025-2026, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Dharuelly Leany D’ Aza Caraballo, como vicepresidenta; y como secretarios, la diputada Eduviges María Bautista Gomera y el diputado Julio Emil Durán Rodríguez.

Presentes en la votación: 160

Registrados: 163 Sí: 160 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA (Vota Miguel Eduardo Espinal Muñoz)	ALFREDO	PRM	SI	1
D’AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SIN VOTO	2
BAUTISTA GOMERA (Vota Olfanny Yuverka Méndez Matos)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ (Vota Vicente Arturo Sánchez Hernández)	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	?
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL’AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA (Vota Heriberto Aracena Montilla)	AGUSTÍN	PRM	SI	28
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS (Vota Eduviges María Bautista Gomera)	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL SÁBADO DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 30 DE 30

MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	?
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ (Vota Julio Emil Durán Rodríguez)	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174

SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA (Vota Alfredo Pacheco Osoria)	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ (Vota Dhanuelly Leany D' Aza Caraballo)	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119

MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	?
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	?
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	?
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9